



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Acta sesión ordinaria No. 03 / 2023

Preside	Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza. - Secretario General.		
Secretario Técnico	Néstor Raúl Caicedo Meléndez. - Jefe Oficina de Control Interno.		
Fecha	10 de octubre del 2023	Hora	03:00 p.m.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - CICCI.

REUNIÓN VIRTUAL ORDINARIA - MICROSOFT TEAMS

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
- 2- Socialización del acta del CICCI No. 02 del 11 de julio 2023.
- 3- Revisión de los compromisos comités anteriores.
- 4- Gestión desarrollada en el marco de las políticas establecidas dentro del Sistema de Control Interno.
 - 4.1- Direccionamiento Estratégico.
 - 4.1.1- Resultado auditorías internas al sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI. Impacto y efectividad en la gestión de la entidad.
 - 4.1.2- Resultado formación cursos virtuales “Modelo de Gestión Defensorial por Resultados”. Impacto, efectividad, expectativas y mejoras a realizar.
 - 4.2- Política Servicio al Ciudadano.
 - 4.2.1- Resultado sobre el estado de tipologías PQRSDF - SECI, vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.
 - 4.3- Política Gestión Documental.
 - 4.3.1- Avance “Programa de Gestión Documental” - vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.
 - 4.3.2- Estado de la implementación y aplicación de las nuevas TRD dentro de la Defensoría del Pueblo y su afectación dentro de los procesos.
 - 4.4- Política Gestión Estratégica de Talento Humano.
 - 4.4.1- Resultado de la “Reinducción” - vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.
 - 4.5- Política Control Interno.
 - 4.5.1- Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI.
- 5- Varios.
- 6- Citación Sesión No. 4 -2023 CICCI (Propuesta).

DESARROLLO

El Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez - secretario técnico del comité, da la bienvenida a esta sesión, y solicita a los participantes permiso para iniciar la grabación; siendo autorizado por unanimidad.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

1- Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez, en calidad de secretario del Comité Institucional de Control Interno, se permite saludar de manera cordial a los miembros del presente comité, e informa a los honorables miembros, que la sesión de este comité la preside el Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza - Secretario General, atendiendo la resolución 924 del 2022 y a quien le concede la palabra.

El Dr Oscar Julián Valencia Loaiza, saluda y agradece por su participación a todos los miembros de este comité, autorizando se de inicio a los temas a presentar en esta sesión.

Con lo anterior, se procede a verificar el quorum, realizando el debido llamado de lista, así:

Miembro - Cargo	Nombre	Asistencia
1. Defensor del Pueblo	Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis	Ausente
2. Secretario General	Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza	Presente
3. Director Nacional de Promoción y Divulgación	Dra. Gissela Vanessa Arias González	Ausente
4. Director Nacional de ATQ	Dr. Tito Lorenzo Lovo Carretero (FA)	Presente
5. Director Nacional de Defensoría Pública	Dr. Robinson de Jesús Chaverra Tipton	Presente
6. Delegada Asuntos Constitucionales y Legales	Dr. Cesar Augusto Abreo Méndez	Presente
7. Subdirector de Talento Humano	Dr. Ramón José Mendoza Espinosa.	Presente
8. Defensor Regional Bogotá	Dra. Xiomara Patricia Ramos Vásquez	Presente
9. Jefe Oficina de Planeación	Ing. Karen Liseth Lobo Pedraza.	Presente

Con siete (7) miembros presentes, existe el quórum necesario para deliberar y decidir, conforme a lo establecido en la resolución 924 del 2022. En la lista de asistencia descargada por plataforma Teams y que se adjunta al final de esta acta, el Dr. Ramón José Mendoza Espinosa, se encuentra conectado en el mismo espacio y con el usuario del Dr. Robinson de Jesús Chavera, atendiendo el llamado a lista.

El secretario técnico del comité, Dr. Néstor Raúl Caicedo, se permite dar lectura al orden del día, relacionado inicialmente en la presente acta y en pleno, es aprobado por los miembros del comité, para el desarrollo de esta reunión.

2- Socialización del acta del CICCI No. 02 del 11 de julio 2023.

El acta de comité de la sesión No. 2, se presentó para observaciones a los miembros del comité, mediante mensaje electrónico enviado por parte del secretario técnico, jefe de la Oficina de Control Interno, el pasado 28 de septiembre de 2023 a los buzones de los directivos miembros de este comité, para ser sometida a revisión, aportes y sugerencias, dando como fecha máxima el 29 de septiembre de 2023, cumplida esta fecha, no se recibió observaciones de la misma (se recibió mensaje de la Dra. Xiomara Patricia Ramos, indicando su aceptación), por lo tanto se deja en firme el acta en mención y se dispone para su respectiva publicación en la página web de la entidad.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Observaciones, Acta Sesión Ordinaria No. 2 del 11jul2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI); Nestor Caicedo - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir ...

Observaciones, Acta Sesión Ordinaria No. 2 del 11jul2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

Nestor Caicedo
Para: Oscar Julian Valencia Loaiza; Gissela Arias; Tito Lovo; Robinson Chaverra **y 2 más**
CC: Asuntos Defensor; Nelson Felipe Vives Calle; Cesar Abreo **y 2 más**

Jue 28/09/2023 15:19

2- 2023 Acta Sesión 02 CICCI... 964 KB

Cordial saludo respetados directivos miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.
En cumplimiento de mis funciones como secretario técnico del comité y considerando la resolución 924 del 21 de julio de 2022, artículo décimo octavo, remito para su consideración y observaciones, el acta consolidada producto de la sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 11 de julio de 2023.
Se da como fecha máxima para el recibo de sus amables sugerencias a este buzón electrónico, el próximo viernes **29 de septiembre de 2023**. En caso de no recibirse respuesta, se entenderá como aprobada por cada uno de los participantes que asistieron a esa sesión ordinaria del comité, presentados en el numeral “1. Verificación del Quórum” de este documento, y continuaré con el respectivo trámite para su formalización y publicación.

Cordialmente,

Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina De Control Interno

www.defensoria.gov.co

Fuente: *Imagen mensaje electrónico, enviado 28sep2023.*

Acta que se solicitará su publicación en la página Web Institucional, ruta: La Entidad / Órganos de Control / Informes de Control Interno / Actas de Comité de Coordinación de Control Interno, enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/informes-de-control-interno>.

3- Revisión de los Compromisos Comités Anteriores.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo M., ejerciendo sus funciones de secretario técnico del comité, dio lectura a los dos (2), compromisos establecidos en sesiones de comités anteriores, así:



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Sesión	Compromiso	Responsable	Estado / Actividad
Ordinaria No. 01 - 2023 9mar2023	Formulación Plan de mejora Directrices para establecer las “Políticas” a aplicar por parte de los líderes de las políticas a aplicar en la Defensoría del Pueblo	Oficina de Planeación.	En ejecución 02 oct 2023. Plan de mejora No. PM 183. Articulación en la presentación de políticas dentro de la Defensoría del Pueblo. Se han culminado tres (3) de los cuatro (4) productos establecidos: 1- Guía metodológica con la definición de las políticas. 2- Plan de trabajo para cumplir con la finalidad. 3- Actas de reunión, Acta de Seguimiento, Listados de asistencia. En cuanto al último producto (No. 4), que es la Capacitación para la socialización de la metodología, se está realizando.
Extraordinaria No. 01- 2023 13abr2023	Estado Herramienta de la plataforma Visión Web.	Dirección Nacional de Defensoría Pública - DNDP.	Cumplido Intervención Dr. Robinson de Jesús Chaverra Tipton, en el punto 5- Varios.

Para el último punto de estos compromisos, el Dr. Chavera realiza su intervención y presenta las observaciones en el punto 5. Varios, sobre la herramienta de la Plataforma del Sistema de Información - SIVW para el subproceso de Defensoría Pública. Se da por cumplida esta actividad en este punto y sesión.

4- Gestión desarrollada en el marco de las políticas establecidas dentro del Sistema de Control Interno.

Se enmarca el desarrollo de estas políticas, en:

Decreto 025 del 204

Decreto 648 del 207 y

Resolución 924 del 2022

Se adelantará cada política dentro de este marco y se inicia con:

4.1- Direccionamiento Estratégico.

A cargo de la Dra. Karen Liseth Lobo, Jefe Oficina de Planeación, quien inicia su reporte así:

4.1.1- Resultado auditorías internas al sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI. Impacto y efectividad en la gestión de la entidad.

Las auditorías internas lideradas por la Oficina de Planeación y realizadas en el mes de mayo, tenía como objetivo definir los criterios, para seleccionar las áreas o dependencias y defensorías regionales a nivel nacional, para realizar las auditorías internas del 2023, como otros preparar para atender la auditoría externa de tal manera que se permita mantener la certificación del Subsistema de Gestión de Calidad, norma ISO 9001 del 2015 y obtener la certificación del Subsistema de Gestión Ambiental y Subsistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo bajo las normas ISO 14001 del 2015 y la ISO 45001 del 2018.

 Defensoría <small>del Pueblo</small> <small>COLOMBIA</small>	<h2>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h2>	Código: SQ-F01 Versión: 03 Vigencia desde: 20/01/2016
--	---------------------------------	--

El alcance de esta auditoría es impulsar la efectividad de los derechos humanos, mediante las siguientes acciones integradas:

“Promover, ejercer, divulgar, proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones, fomentar la observancia del DIH. Atender orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior y proveer el acceso a la administración de justicia en los casos señalados en la ley.”

Para la definición del alcance de esta certificación, se consideraron todas las actividades y servicios que impactan la seguridad y salud en el trabajo de la organización y el desempeño de la gestión ambiental. Esta auditoría interna durante la vigencia 2023 se realizó en el nivel central, para las siguientes dependencias:

- Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y DIH
- Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales
- Direccionamiento Estratégico, Oficina de Planeación
- Evaluación y Seguimiento
- Grupo de Contratación
- Grupo de Tecnologías de la Información
- Oficina de Comunicaciones
- Subdirección de Gestión del Talento Humano, responsable del subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Subdirección de Servicios Administrativos, responsable del subsistema de Gestión Ambiental.

A nivel regional se adelantó un muestreo seleccionando a:

- Regional Amazonas
- Regional Antioquia
- Regional Bogotá
- Regional Boyacá
- Regional Caldas
- Regional Caquetá
- Regional Cesar
- Regional Córdoba
- Regional Cundinamarca
- Regional Guajira
- Regional Guaviare
- Regional Meta
- Regional Norte de Santander
- Regional Pacífico
- Regional Risaralda
- Regional Soacha
- Regional Tumaco
- Regional Urabá Darién
- Regional Vaupés

Durante las auditorias enmarcadas en estas normas se obtuvieron las siguiente NO Conformidades:

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Subsistema	Norma ISO	No conformidades
 Sistema de Gestión Calidad - MECI	9001:2015	7
 Sistema de Gestión Ambiental	14001:205	6
 Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo	45001:2018	13
 Sistema Integrado de Gestión Institucional	Integrada	12

Como fortalezas y debilidades de la gestión lideradas en desarrollo de las auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión Institucional- SIGI:

Fortalezas: Se destacaron las siguientes:

- Compromiso de servicio y liderazgo por parte de la Alta Dirección.
- Equipo de trabajo de la Oficina de Planeación y equipo de auditores internos conformados a nivel nacional. La oficina de Planeación es responsable del monitoreo de las herramientas el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI, desarrollando el rol de “segunda línea de defensa” de la entidad, a través de su equipo de profesionales, es la encargada de las asesorías relacionadas con las herramientas referidas y a través de los funcionarios denominados como enlaces SIGI de cada una de las oficinas, que realizan entre otras, la actualización de los documentos: Procesos, manuales, procedimientos, formularios y demás documentos de cada una de las dependencias que lideran o participan en los procesos, bajo los lineamientos normativos e institucionales.
- Equipo de auditores internos acreditados a nivel nacional, que nos acompañan en las auditorías internas a los líderes de procesos.
- Auditores acompañantes acreditados como auditores internos en las tres normas de los Sistemas de Gestión Integrados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 17025:2017, con capacidad para realizar el acompañamiento a los auditores líderes en los procesos de auditorías internas.

Impacto y Efectividad, se obtuvo como lo siguiente:

- Mantener la certificación del Subsistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual fue confirmada la certificación, a través de la auditoría externa realizada por la firma Bureau Veritas entre el 1 y 4 de agosto de 2023.
- Obtener la certificación de los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, respectivamente, a

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	<h2>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h2>	Código: SQ-F01 Versión: 03 Vigencia desde: 20/01/2016
--	---------------------------------	--

través de la auditoría externa que se desarrolló por parte de la firma Bureau Veritas y obtenida la certificación, desarrollada entre el 18 y 22 de septiembre de 2023.

Para desarrollar el programa de auditoría interna del SIGI, la Oficina de Planeación, estructura los siguientes equipos que se distribuyen a nivel nacional y del territorio, en las defensorías regionales, compuesto por un auditor líder y auditores acompañantes, las cuales suman mas de 50 funcionarios acreditados como auditores internos. Para la formación de este equipo de auditores acompañantes, la administración de la Defensoría del Pueblo consiente del reto que significa el enfrentar esta auditoría externa de certificación y lograr una excelencia en la aplicación de estas normas y obtener la certificación, desde la vigencia 2020 inicio un programa de formación de auditores internos en estas tres normas (Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo) que nos permite mantener este sistema, actualizado en las regionales y cada dependencia.

4.1.2- Resultado formación cursos virtuales “Modelo de Gestión Defensorial por Resultados”. Impacto, efectividad, expectativas y mejoras a realizar.

La Dra. Karen Liseth Lobo, se permite indicar los resultados que, de acuerdo con el reporte de participación de los cursos la realizaron con corte a 16 de julio de 2023, se permiten presentar los siguientes:

ITEM	CURSO	REPORTE
1	Aprendamos de nuestro modelo de gestión defensorial para resultados	2183
2	Capacidades institucionales	2420
3	Conozcamos los nuevos modelos: Modelo de gestión preventiva y modelo de atención y servicio al ciudadano	2147
4	La Defensoría en el Metaverso	1530

Impacto: Todos estos funcionarios que concurrieron a la formación impartida a través de los cursos cuentan con la certificación correspondiente, dándose por cumplida la meta establecida.

La Dra. Karen Liseth Lobo, aprovecha la oportunidad, para agradecer el compromiso de cada uno de los directivos auditados, tanto en la auditoría interna como la de certificación, que fue resaltado por la auditora líder externa, sobre el “compromiso y sentido de pertenencia” por la atención de los subsistemas.

Toma la palabra el Dr. Néstor Raúl Caicedo, quien agradece la exposición a la Dra. Karen Liseth Lobo y le agradece por todo su empeño y todo ese trabajo en lograr esta certificación.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, indica que presentada la exposición por parte de la responsable de liderar el proceso de Direccionamiento Estratégico, solicita a los miembros del comité, si tienen alguna observación o requiere alguna aclaración sobre la exposición adelantada por la Dra. Karen Liseth Lobo.

El Dr. Robinson de Jesús Chaverra, interviene indicando que desde la Dirección de Defensoría Pública

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	<h2>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h2>	Código: SQ-F01 Versión: 03 Vigencia desde: 20/01/2016
--	---------------------------------	--

sin observaciones.

Interviene el Dr. Oscar Julián Valencia indicando que, desde la Secretaría General y en conexidad con lo expresado por la Dra. Karen y es agradecer a todos los que participaron en este proceso, que obviamente salió bien y se obtuvo el resultado y que se debe al trabajo abnegado y entregado por parte de cada uno de nuestros funcionarios y compañeros. A la Dra. Karen gracias, por liderar este tema, que es un año en el que se sale abante en este asunto y es el resultado de la entrega y del compromiso de cada uno de uno de nosotros y de todos sus funcionarios, que ustedes saben, que no solamente en este espacio, sino en cualquier otro en que hay que destacar esa tarea, que todos a diario hacen en beneficio, no solo del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades sino de las actividades de la Defensoría del Pueblo.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, agradece al señor Secretario sus palabras y continua con el orden del día.

4.2- Política Servicio al Ciudadano.

Esta política está liderada por la Dra. Ana María Gómez Rueda, Coordinadora del Grupo de Transparencia y Servicio al Ciudadano (FA), quien no se encuentra presente en la sesión y queda pendiente su intervención en el próximo comité.

4.2.1- Resultado sobre el estado de tipologías PQRSD - SECI, vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.

Pendiente programar en orden del día, próximo comité.

4.3- Política Gestión Documental.

A cargo del Ingeniero Alexander Monroy Salive - Coordinador Grupo de Gestión Documental. Quien de manera cordial saluda a los miembros del comité y se va a presentar en el marco de este comité, el programa de Gestión Documental vigencia 2023 y concede la palabra al Dr. Sergio Rodríguez, quien tiene todo el alcance del informe y va a presentar los documentos para esta sesión de comité.

4.3.1- Avance “Programa de Gestión Documental” - vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.

El Dr. Sergio Rodríguez, saluda a los miembros del comité y agradece por el espacio concedido, pasa a presentar la gestión y el avance que se ha logrado alcanzar en la vigencia 2023 con el grupo de gestión documental, específicamente en este proceso.

Diagnóstico Integral de archivo: 70%.

El proceso adelantó el diagnóstico integral de archivo, que se trata de hacer la validación y la verificación de los aspectos: administrativos, archivísticos, de conservación, e infraestructura tecnología, que quiere decir que al realizar el informe del diagnóstico, nos permite ver el estado actual y real de cómo estamos frente al proceso de gestión documental como entidad y nos permite tener unas bases y una directriz clara, para poder avanzar y llegar al objetivo que se quiere de “gestión

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	<h2>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h2>	Código: SQ-F01 Versión: 03 Vigencia desde: 20/01/2016
--	---------------------------------	--

documental” con los aspectos mencionados, siendo una entidad robusta en estos temas.

Política de Gestión documental: 100%.

Se presentó en el comité de Gestión Institucional - SIGI, donde fue aprobada en septiembre del 2022 y se encuentra implementada. Actualmente está en ejecución y disponible en el mapa de procesos.

Programa de Gestión Documental: 100%.

Se actualizo en este año y se presentó para su aprobación en el comité de Gestión Institucional -SIGI en abril y esta debidamente armonizado y articulado con el plan estratégico Institucional 2021 - 2024, “Nos Unen Tus Derechos”, exactamente en la primera línea de poder brindar un alcance en cuanto a las tecnologías de las herramientas de información, para poder brindar una respuesta más ágil y oportuna de cara al ciudadano, considerando que al otro lado de la ventanilla o del computador hay un usuario que está esperando nuestra respuesta y desde gestión documental se tiene la entereza y el compromiso de poder mejorar estas herramientas de tecnología disponibles. Para lograr esto, se encuentra el proceso en una fase de implementación del “Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo”

Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo: 45%

Se encuentra en el dossier con este avance, considerando que se encuentran recolectando información para los diagramas de flujo, se prevé realizar un periodo de pruebas mediante un plan piloto para después pasar a la “puesta en producción”.

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



D.I.A

Verificación aspectos administrativos, archivísticos, de conservación, infraestructura y tecnología.

POLÍTICA G.D

Presentada, aprobada y actualizada en comité de gestión institucional – Septiembre 2022

P. G.D

Presentado y actualizado en comité de gestión institucional – Abril 2023. Armonizado Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

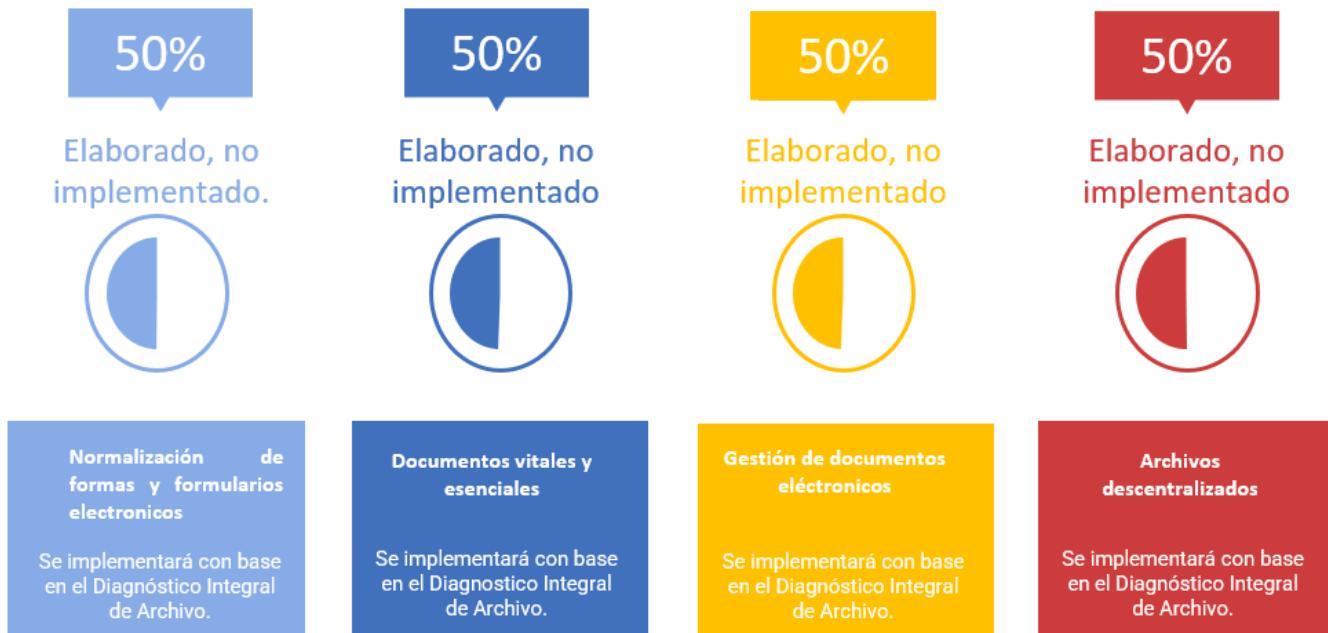
S.G.D.E.A

Se ha avanzado en la fase de planeación, análisis y se encuentra en fase de implementación.

El Programa de Gestión Documental PGD, conlleva unos programas específicos, que el Archivo General de la Nación - AGN, nos emite como ente rector. Estos programas se encuentran elaborados y se presentaron al Comité del SIGI, no están implementados algunos, porque depende de los resultados que arroje el “informe del diagnóstico integral de archivos”. Una vez se tenga estos resultados, se continua con la implementación en cada uno de estos programas específicos, que se encuentran en este avance:

- Normalización de formas y formularios electrónicos, 50%.
- **Documentos vitales y esenciales, 50%.**
- Gestión de documentos electrónicos, 50%.
- Archivos descentralizados, 50%.
- De reprografía, 50%.
- De documentos especiales, 50%.
- De capacitación en gestión documental, 80%, este articulado con el programa de capacitación - PIC, de la Subdirección de Gestión de Talento Humano.
- De auditoría y control, 90%. Se adelanta como control, con la herramienta del informe cuatrimestral de gestión documental, que todas las dependencias del nivel central y regionales, lo reportan y así, se conoce el estado de “como nos encontramos” frente al proceso de gestión documental.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS – PGD



PROGRAMAS ESPECÍFICOS – PGD



Lo anterior es lo adelantado dentro del “Programa de Gestión Documental” el impacto y la efectividad que se tiene como entidad frente a la administración de los documentos y nuestros acervos documentales.

4.3.2- Estado de la implementación y aplicación de las nuevas TRD dentro de la Defensoría del Pueblo y su afectación dentro de los procesos.

En cuanto a las “Tablas de Retención Documental- TRD”, es un insumo archivístico, que nos permite tener la información de una manera organizada, almacenada y de manera estructurada, con el único fin, de tener a disposición toda la información para nosotros y el ciudadano y se busca tener agilidad en una consulta y se disponga de esta información debidamente conservada, almacenada, custodiada con todos los parámetros de seguridad, considerando los limitantes cuando se habla de “Información clasificada y reservada” y de manera oportuna para el ciudadano.

Se realizó un análisis de la información, donde se recolecta toda la información interna de la entidad, considerando la estructura orgánica, se revisó los cuadros de clasificación y los tiempos de retención, de acuerdo con la valoración de cada uno de los documentos de cada una de estas series documentales

Como segunda actividad, se levantó la información con las dependencias y aleatoriamente a algunas regionales y con cada uno de los líderes y sus delegados se revisó considerando la actualización y normatividad aplicable. Una vez construida esta información, se agruparon y se presentaron en el comité del SIGI del 28dic del 2022, donde se logró la aceptación y aprobación. Posteriormente se emitió la resolución 238 del 17febrero del 2023 de adopción de estas tablas por parte de la entidad, se continua con el proceso de “Convalidación” por parte del Archivo General de la Nación, para



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

poderlas aplicar por parte de la entidad. Se han realizado tres (3) mesas de trabajo y mañana se tiene la cuarta (4) mesa donde se presenta la herramienta como instrumento archivístico y ellos como ente rector nos van a presentar observaciones o sugerencias sobre este proceso. Una vez se tenga el aval por parte de esta entidad, las podemos implementar, por eso el avance se encuentra en un 75%. Se espera al finalizar esta vigencia, tenerlas aprobadas y publicadas en nuestro mapa de proceso.

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

75%

Convalidación Archivo

General de la Nación -

AGN

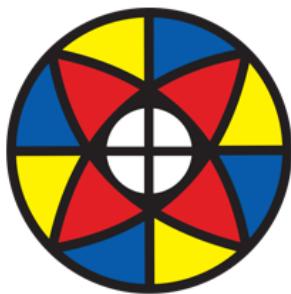
Se han adelantado dos mesas de trabajo para lograr la convalidación de las TRD por parte del AGN.

100%

Aprobación en Comite y
Resolución de adopción.

Acta de Aprobación Comité
Institucional SIGI - 008 del 28
de diciembre de 2022

Resolución de Adopción 238
de 17 de Febrero de 2023.



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

100%

Análisis de
información

Estructura orgánica,
CCD, codificación de
series y subseries.
retención y valoración.

100%

Entrevistas a todas las
dependencias
Recolección y
levantamiento de
información.
Elaboración TRD.

Finalizada la socialización respectiva sobre el Proceso de Gestión Documental se despide el Dr. Rodríguez.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo agradece a Dr. Rodríguez e indica que presentada la gestión desarrollada por parte del responsable de liderar la Política de Gestión Documental, pregunta si algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación o requiere alguna aclaración, sin ser requerido para responder alguna inquietud o sugerencia.

4.4- Política Gestión Estratégica de Talento Humano.

Dando paso al siguiente punto el orden del día, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, concede la palabra al Dr. Ramón Mendoza Espinoza, Subdirector de la Gestión de Talento Humano.

Saludando de manera cordial a los miembros del comité, el Dr. Mendoza, se permite exponer lo siguiente:

4.4.1- Resultado de la “Reinducción” - vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.

Considerando el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.8.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

“Obligaciones de los Empleadores” y la norma ISO 45001:2018, se creó el módulo de reintroducción en Talento Humano en el que se incluyó el “Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo”.

Con el memorando interno, con radicado No. 20230050100198473 del 18 de julio de 2023, se convocó por parte de la Subdirección de Gestión del Talento Humano a todos los servidores públicos de la entidad a nivel nacional, para que participaran en “CURSO DE REINDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO” incluyendo el módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este memorando se incluía el enlace, para acceder al curso, a través del “Campus y Aula Virtual” de la Defensoría del Pueblo.

Adicional se adelantaron diferentes campañas de sensibilización y difusión mediante la oficina de comunicaciones y los canales institucionales como correo electrónico, WhatsApp e intranet invitando a todos los funcionarios a participar del curso de Reintroducción.

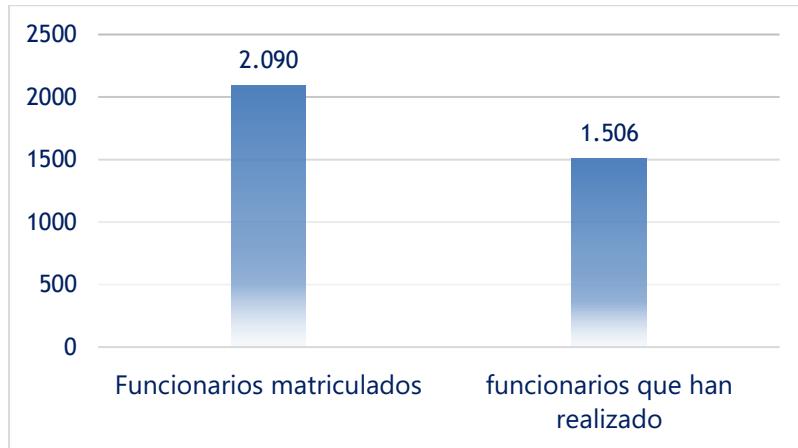
- El contenido de este módulo de Seguridad y Salud en el trabajo son:
2.10. Política y objetivos
2.11. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
2.12. Matriz de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos
2.13. Eventualidades laborales
2.13.1 Qué es un incidente de trabajo?
2.13.2 ¿Qué es un accidente de trabajo (AT)?
2.13.3 ¿Qué es una enfermedad laboral?
2.14. Manejo de situaciones concernientes a la convivencia laboral
2.14.1. Atención de situaciones concernientes a la convivencia laboral
2.14.2. Recepción de quejas por Acoso Laboral
2.14.3. Atención de quejas por Acoso Laboral
2.15. Comités y Brigadas de Emergencia
2.15.1. COPASST (Comité Paritario de SST)
2.15.2. CONE – Comité Operativo Nacional de Emergencia
2.15.3. CORE – Comité Operativo Regional de Emergencias
2.15.4. Brigadas de emergencia
2.16. ¿Qué hacer en caso de emergencia?
2.17. Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Resultado de la “Reintroducción” vigencia 2023

El Dr. Mendoza se permite explicar el resultado de la “reintroducción” vigencia 2023, es el siguiente, con las dos mediciones en julio y septiembre del 2023:

DATOS	RESULTADOS
Planta ocupada a julio 2023	2.090 funcionarios
Matriculados a 18 de julio de 2023	2.090 funcionarios
Realizado a 20 de septiembre 2023	1.506 funcionarios
Medición en efectividad	72,06%

Fuente: Plataforma del Campus Virtual Defensoría del Pueblo



Fuente: Grafica de los datos consultados en la Plataforma del Campus Virtual Defensoría del Pueblo

El cambio en estas dos medidas en el porcentaje de efectividad se debe, al cambio constante de la planta de personal, durante estos dos meses.

Impactos y mejoras de la “Reinducción” vigencia 2023.

El resultado de la medición de las metas de calificación, se presenta así:

Meta de Calificación	Promedio General Unidad
10,00	9,67

Se pudo evidenciar que, el conocimiento se trasmitió efectivamente a través de estos módulos, dado a que, durante el proceso de auditoría y certificación se pudo constatar que los funcionarios que recibían a los auditores, las preguntas que se les hacían, las respondieron de forma acertada de acuerdo con los elementos vistos en la reinducción.

Mejoras para realizar:

- ✓ Actualizar el módulo de Inducción y Reinducción conforme la normatividad vigente, considerando que es un cambio constante de la normatividad, más aún frente al tema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Que los dominios de estos módulos queden a cargo de la Subdirección de Talento Humano toda vez que a la fecha lo tiene en custodia la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación y de esta manera se permita ser más agiles en la modificación y actualización de estos temas presentados en estos módulos.

El Dr. Mendoza, finaliza su presentación y da las gracias a los miembros del comité.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, toma la palabra y agradece al Dr. Mendoza e indica, que presentada la gestión desarrollada por parte del responsable de liderar la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, pregunta si algún miembro del honorable comité, tiene alguna observación o requiere alguna aclaración frente a la intervención del Dr. Mendoza. EL señor Secretario, Dr. Oscar Julián Valencia

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	<h2>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h2>	Código: SQ-F01 Versión: 03 Vigencia desde: 20/01/2016
--	---------------------------------	--

agradece la exposición del Dr. Mendoza e indica continuar en el siguiente punto, según el orden del día.

4.5- Política Control Interno.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, se permite dar paso al siguiente punto en el orden del día: Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI, en responsabilidad de este despacho, Néstor Raúl Caicedo Meléndez, Jefe de la Oficina de Control Interno, para realizar la presentación correspondiente al segundo semestre del vigencia 2022 y primer semestre del 2023 y concede la palabra al Dr. Luis Joaquín Ramos, de la Oficina de Control Interno, iniciando su intervención extendiendo un cordial saludo a los miembros del Comité, e indica que:

4.5.1- Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI.

Se va a presentar el concepto y el resultado de esta evaluación y está fundamentado en un piso legal, concretamente para esta evaluación, la **normatividad** que creó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, articulado con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, a través de lo que se denomina la “Séptima Dimensión”. Esta evaluación requiere hacer un análisis al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y evalúa la efectividad en relación con la “estructura del Control” con el fin de asegurar el buen manejo de los recursos, cumplimiento de metas y objetivos, en aras de presentar una mejora en la prestación del servicio a nuestros usuarios por parte de la Defensoría del Pueblo.

Adicional la ley también nos recuerda, en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, que el Jefe de la Oficina de Control Interno debe llevar a cabo un informe de evaluación de manera independiente y publicarlo cada seis (6) meses, en la página Web institucional de la entidad.

Esta evaluación atendiendo la normatividad presentada anteriormente, sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el MECI, se cumple y desarrolla a través de una herramienta que proporciona del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y que se adjuntó en la primera comunicación de citación a este comité. Esta herramienta de hoja Excel, presenta en cada una de sus hojas se califica por medio de una semaforización de acuerdo con la descripción que quede relacionada en la Herramienta en Excel, que contiene hojas para cada uno de los componentes de Control Interno, a saber: ***"Ambiente de Control"***, ***"Evaluación de riesgos"***, ***"Actividades de control"***, ***"Información y Comunicación"***, y ***"Actividades de Monitoreo"***, la cual se califica bajo los siguientes parámetros:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

Para esta semaforización, se califica por niveles el manejo del control, de acuerdo a lo presentado en la columna de “Clasificación” y se evalúa si el “control” está presente y funcionando en cada nivel (color), presentando las diversas posibilidades de opciones de acuerdo al nivel de implementación de ese control en cada componente y se determina las observaciones según lo determinado en cada nivel.

El Dr. Ramos, se permite socializar los resultados y conclusiones de la aplicación de esta herramienta para la Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI, para el primer semestre 2023, presentando la siguiente conclusión sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno, con un resultado del 76%:

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

76%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Atendiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública se evaluó para el primer semestre de 2023 la alineación del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) obteniéndose una calificación de 76% sobre 100. El formato evalúa la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual articula con el Sistema de Control Interno a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, como producto de la unificación se definió al modelo con las siglas como: MIPG el cual tiene como objetivo en todas las entidades planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos. Si bien la entidad no está obligada a implementarlo, si le corresponde tener bajo el modelo implementado en los componentes del MECI, los lineamientos que agrupen las políticas de gestión y desempeño institucional, las cuales están orientados a la satisfacción de los usuarios (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno). Resultados arrojados (clasificación de acuerdo con la semaforización) para los cinco (5) componentes del MECI:
--	----	--



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

		Oportunidad de mejora: se encuentra presente y funcionando pero requiere mejoras frente a su diseño ya que opera de manera efectiva. (combina los factores que afectan las políticas y procedimientos): 1) Actividades de Monitoreo (75%) 5) Ambiente de control 72% Mantenimiento del control: se encuentra presente y funciona correctamente por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de Defensa: 2) Evaluación de Riesgos 78% 3) Actividades de control 77% 4) Información y comunicación 80% Es importante la articulación efectiva entre el comité SIGI y el Comité CICCI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	Conforme a los resultados obtenidos en la matriz los componentes del Sistema de Control Interno para el primer semestre del 2023 se encuentran ubicadas en la escala de la semaforización "mantenimiento del control", sin embargo se debe analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles, evaluar la falla en los controles para definir cursos de acción apropiados y la pequeña disminución en el porcentaje de cumplimiento del "Ambiente de Control". El Sistema de Control Interno se encuentra Presente y Funcionando, no obstante se evidencian algunas debilidades enfocadas principalmente en la definición y ejecución de la estructura de control desde las distintas líneas de defensa y necesidad de fortalecer los procesos de medición y monitoreo en general.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Existe de manera incipiente debido al desconocimiento de los roles y responsabilidades de la estructura de control basada en las líneas de defensa.

Informe publicado en la página web institucional de la Defensoría del Pueblo, enlace:

<https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1399020/Informe+sobre+el+Estado+del+Sistema+de+Control+Internoo+-Primer++semestre+2023.pdf/afd13ed0-e04a-1f93-f49f-61fdc7369d27?t=1690841665500>

El Dr. Ramos, aclara que esta evaluación, junto con el Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión FURAG, herramientas como métodos utilizadas como fuente de información utilizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para medir a las entidades, en la Medición de Desempeño Institucional MDI, por lo tanto, se sugiere que efectivamente se puede mejorar el porcentaje de buen resultado que se tiene hasta el momento, con corte al primer semestre del 2023 para el siguiente periodo de evaluación.

Toma la palabra el Dr. Néstor Raúl Caicedo, quien agradece al Dr. Ramos y estima que para este segundo semestre del 2023 muy seguramente se mejora, aumentando este porcentaje alcanzado hasta el momento.

EL Dr. Néstor Raúl Caicedo, preguntar a los miembros del honorable comité, si se tiene alguna observación o requiere alguna aclaración frente a lo expuesto por el Dr. Ramos. Sin recibir ninguna pregunta u observación, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, se permite dar paso al siguiente punto de la agenda

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	<h2>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h2>	Código: SQ-F01 Versión: 03 Vigencia desde: 20/01/2016
--	---------------------------------	--

del día.

5- Varios.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, concede la palabra la Dr. Robinson de Jesús Chaverra, con el ánimo de cumplir el compromiso que se había adquirido en la sesión extraordinaria No. 1, respecto a la plataforma de Visión Web de tal manera que se dé por cumplido este compromiso, en este punto y en esta sesión.

El Dr. Robinson de Jesús Chaverra, saluda a los miembros del comité y desea puntualizar lo siguiente:

En esa oportunidad dejó la constancia en ese comité, que esta plataforma de Vision Web para los “PAG”¹, se había convertido en una barrera de acceso, sobre todo en los momentos críticos de los pagos de nuestros pagos de los cuatro mil y tantos defensores públicos. El señor defensor del Pueblo Dr. Carlos Camargo Assis, de manera muy gentil, se permitió recibirlas en el despacho, junto con un equipo de sistemas, quienes explicaron el alcance técnico de la situación y en de manera respetuosa y proactivamente, el Dr. Oscar Julián Valencia, Secretario General y como resultado de esta consulta, se produjo una consultoría, la cual se llevó a cabo, y como producto de esta consultoría, se ha recibido muchos correos indicando la mejora de la plataforma Visión Web, ha dejado de ser el “dolor de cabeza”, para los doscientos PAG a nivel país, al llegar el momento de montar todos los documentos al momento de efectivizar los pagos de los defensores públicos.

Por lo tanto, el Dr. Robinson de Jesús Chaverra, aprovecha la oportunidad para reiterar su agradecimiento al Dr. Oscar Valencia al tener la receptividad, para que esta consultoría se adelantara y se mejorara las velocidades y los accesos simultáneos a la plataforma. Se deja constancia que esta atención fue oportuna, eficiente y eficaz del correctivo que se tomó.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, agradece la intervención del Dr. Chavera y se da como cumplido este compromiso, en la medida que la alta dirección tomó los correctivos necesarios, considerando que se obtuvo la satisfacción que se dio al requerimiento y se permite continuar en este punto, preguntando a los miembros del honorable comité, si se tiene algún punto para presentar. No se presenta observaciones y se continua con el siguiente punto del orden del día.

6- Citación Sesión No. 4 Citación Sesión No. 4 -2023 CICCI (Propuesta).

Finalmente, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, solicitó aprobación para citar a la próxima sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Sesión Ordinaria No. 04 del 2023 - Fecha propuesta para la primera semana del mes de diciembre del 2023, el miércoles 6 de diciembre a las 3 p.m. y propone los siguientes temas para esta sesión:

- 1- Presentación de los criterios “Auditorías Internas de Gestión vigencia 2024 y Plan de Actividades Oficina de Control Interno OCI 2024” (Roles de la Oficina de Control Interno, decreto 648 del 2017).
- 2- Aprobación del “Programa de auditorías” para la vigencia 2024.

¹ PAG: Profesionales Administrativos y de Gestión, funcionarios de la Dirección Nacional de Defensoría Pública.
18

 Defensoría del Pueblo <small>COLOMBIA</small>	<h2>ACTA DE REUNIÓN COMITÉ</h2>	Código: SQ-F01 Versión: 03 Vigencia desde: 20/01/2016
--	---------------------------------	--

Adicional, se incluye el punto de varios, para temas solicitados por algún miembro del comité o las delegadas o jefaturas de oficina.

El Dr. Néstor Raúl Caicedo, pregunta si se aprueba esta propuesta, por parte de cada uno de los miembros del comité que asistieron.

Se agradece a los honorables miembros de este comité por su participación.

COMPROMISOS

Como queda pendiente desarrollar el punto 4.2. “**Política de Servicio al Ciudadano**” a cargo del grupo de transparencia de la Secretaría General, se incluye como compromiso.

Finalizada la agenda del día de la sesión No. 3, el Dr. Néstor Raúl Caicedo, se despide agradeciendo la asistencia y colaboración a los miembros del CICCI y el Sr. Secretario General, Dr. Oscar Julián Valencia, agradece a todos, sobre los temas presentados en esta sesión y confirma la fecha del siguiente comité, dando cierre a esta sesión, a las 4:21 p.m.

Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Secretario Técnico del Comité

Oscar Julián Valencia Loaiza
Secretario General

Proyectó: Angélica Chacón - Oficina de Control Interno.
Revisó: María Helena Pedraza - Oficina de Control Interno.

Anexo: 2023 Presentación CICCI_Sesión Ordinaria No 03_10oct2023.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ

Código: SQ-F01

Versión: 03

Vigencia desde:
20/01/2016

Listado asistencia, descargado plataforma Teams, 10 oct2023 Pendiente

Hora de inicio de la reunión	10/10/2023, 2:58:57 p. m.				
Hora de finalización de la reunión	10/10/2023, 4:43:37 p. m.				
ID. de reunión	1e32e3b0-56fd-4674-9a84-092f9f298ad9				
Id	Nombre completo	Hora en la que se unió	Hora de salida	Duración	Id. de participante (UPN)
	Cristian Buitrago	10/10/2023, 2:58:57 p. m.	10/10/2023, 4:43:37 p. m.	1 h 44 min	cbuitrago@Defensoria.gov.co
	Nestor Caicedo	10/10/2023, 2:59:10 p. m.	10/10/2023, 4:21:55 p. m.	1 h 22 min	ncaicedo@Defensoria.gov.co
1	Cesar Abreo	10/10/2023, 2:59:19 p. m.	10/10/2023, 4:21:44 p. m.	1 h 22 min	cabreo@Defensoria.gov.co
	Angelica Chacon	10/10/2023, 2:59:22 p. m.	10/10/2023, 4:23:01 p. m.	1 h 23 min	anchacon@Defensoria.gov.co
2	Robinson Chaverra	10/10/2023, 2:59:26 p. m.	10/10/2023, 4:21:47 p. m.	1 h 22 min	rchaverra@Defensoria.gov.co
	Sergio Rodriguez	10/10/2023, 2:59:30 p. m.	10/10/2023, 4:23:59 p. m.	1 h 24 min	serrodriguez@Defensoria.gov.co
	Luis Ramos	10/10/2023, 3:00:42 p. m.	10/10/2023, 4:22:09 p. m.	1 h 21 min	lramos@Defensoria.gov.co
3	Xiomara Ramos	10/10/2023, 3:01:34 p. m.	10/10/2023, 4:21:49 p. m.	1 h 20 min	xramos@Defensoria.gov.co
	Julio Parada	10/10/2023, 3:01:48 p. m.	10/10/2023, 4:02:16 p. m.	1 h	juparada@Defensoria.gov.co
	Melissa Torrado	10/10/2023, 3:02:06 p. m.	10/10/2023, 4:08:54 p. m.	1 h 6 min	mrtorrado@Defensoria.gov.co
4	Karen Lobo	10/10/2023, 3:05:15 p. m.	10/10/2023, 4:21:57 p. m.	1 h 16 min	klobo@Defensoria.gov.co
	Wilson Robles	10/10/2023, 3:05:36 p. m.	10/10/2023, 4:21:50 p. m.	1 h 16 min	wrobles@Defensoria.gov.co
	Alexander Monroy	10/10/2023, 3:08:49 p. m.	10/10/2023, 4:02:25 p. m.	53 min 36 s	almonroy@Defensoria.gov.co
5	Tito Lovo	10/10/2023, 3:09:15 p. m.	10/10/2023, 3:11:01 p. m.	1 min 46 s	tlovo@Defensoria.gov.co
	Tito Lovo	10/10/2023, 3:24:46 p. m.	10/10/2023, 3:57:57 p. m.	33 min 11 s	tlovo@Defensoria.gov.co
	Javier Sastoque	10/10/2023, 3:11:53 p. m.	10/10/2023, 4:21:57 p. m.	1 h 10 min	jsastoque@Defensoria.gov.co
	Jefferson Perdomo	10/10/2023, 3:11:55 p. m.	10/10/2023, 4:21:48 p. m.	1 h 9 min	jeperdomo@Defensoria.gov.co
6	Óscar Julián Valencia Loaiza	10/10/2023, 3:25:58 p. m.	10/10/2023, 3:50:37 p. m.	24 min 39 s	
	Oscar Julian Valencia Loaiza	10/10/2023, 3:58:21 p. m.	10/10/2023, 4:21:43 p. m.	23 min 21 s	ojvalencia@Defensoria.gov.co

Fuente: Imagen descargada del equipo de plataforma Teams, 10oct2023.

Enlace de grabación:

[Citación Sesión Ordinaria No. 3 del 2023 CICCI - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - Plataforma Teams.-20231010_153131-Grabación de la reunión.mp4](#)



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI.

Sesión Ordinaria No. 03 de 2023 – (Virtual)

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.

Secretario Técnico Comité - CICCI.

(Jefe Oficina de Control Interno)

10 de octubre del 2023

Hora: 3:00 p.m.



Directrices para el desarrollo Sesión ordinaria No. 03 del 10 oct 2023.

1. Aprobación para grabar la presente reunión.
2. Intervención de los miembros que participan en este comité:
 - Levantar la mano para pedir la palabra.
 - Si algún invitado quiere participar en la reunión, el director miembro del comité lo debe solicitar.

1. Verificación del quórum. Llamada a lista

Cargo	Nombre
Defensor del Pueblo	Dr. Carlos Camargo Assis
Secretario General	Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza
Directora Nacional de Promoción y Divulgación	Dra. Gissela Vanessa Arias González
Director Nacional de ATQ	Dr. Tito Lorenzo Lovo Carretero
Director Nacional de Defensoría Pública	Dr. Robinson de Jesús Chaverra Tipton
Delegado Asuntos Constitucionales y Legales	Dr. Cesar Augusto Abreo Méndez
Subdirector de Talento Humano	Dr. Ramón José Mendoza Espinosa
Defensora Regional Bogotá	Dra. Xiomara Patricia Ramos Vásquez
Jefe Oficina de Planeación	Dra. Karen Liseth Lobo Pedraza

Delegación – Defensor del Pueblo

Parágrafo 1, Art. 5 del Decreto 025 de 2014.

Parágrafo Segundo, Art. Décimo Cuarto de la Resolución 924 del 2022.

Cargo	Nombre
Secretario General	Dr. Oscar Julián Valencia Loaiza





Orden del Día – CICCI.

Sesión ordinaria No. 03 – 10 octubre 2023.

- 1- Verificación del quórum (cumplido punto anterior) y aprobación del orden del día.
- 2- Socialización del acta del CICCI No. 02 del 11 jul 2023.
- 3- Revisión de los compromisos sesiones anteriores.
- 4- Gestión desarrollada en el marco de las políticas establecidas dentro del Sistema de Control Interno:
 - 4.1- Direccionamiento Estratégico.
 - 4.1.1- Resultado auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI. Impacto y efectividad en la gestión de la entidad.
 - 4.1.2- Resultado formación cursos virtuales “Modelo de Gestión Defensorial por Resultados”. Impacto, efectividad, expectativas y mejoras a realizar.
 - 4.2- Política Servicio al Ciudadano.
 - 4.2.1- Resultado sobre el estado tipologías PQRSDF - SECI - vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.



Orden del Día – CICCI.

Sesión ordinaria No. 03 – 10 octubre 2023.

4.3- Política Gestión Documental.

4.3.1- Avance “Programa de Gestión Documental” - vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.

4.3.2- Estado de la implementación y aplicación de las nuevas TRD dentro de la Defensoría del Pueblo y su afectación dentro de los procesos.

4.4- Política Gestión Estratégica del Talento Humano.

4.4.1- Resultado de la “reinducción” - vigencia 2023. Impacto, efectividad y mejoras a realizar.

4.5- Política Control Interno.

4.5.1- Evaluación del Sistema de Control Interno - SIC.

5- Varios (temas pendientes de confirmar por parte de los miembros del comité).

6- Citación sesión No. 4- 2023 CICCI (Propuesta).



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

2- Socialización del Acta No. 02 Sesión Ordinaria del 11 jul 2023 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.
Secretario Técnico Comité - CICCI.
Jefe Oficina de Control Interno.



2.1- Aprobación del acta Sesión ordinaria del CICCI - No. 02 del 11 jul 2023.

Se remitió para observaciones el 28 sep 2023, dando plazo hasta el 29 sep 2023.
No se recibieron comentarios.

Observaciones, Acta Sesión Ordinaria No. 2 del 11jul2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI): Nestor Caicedo - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Imprimir ...

Observaciones, Acta Sesión Ordinaria No. 2 del 11jul2023 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

NC Nestor Caicedo
Para: Oscar Julian Valencia Loaiza; Gissela Arias; Tito Lovo; Robinson Chaverra **y 2 más**
CC: Asuntos Defensor; Nelson Felipe Vives Calle; Cesar Abreo **y 2 más**

Jue 28/09/2023 15:19

2- 2023 Acta Sesión 02 CICCI... 964 KB

Cordial saludo respetados directivos miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI.
En cumplimiento de mis funciones como secretario técnico del comité y considerando la resolución 924 del 21 de julio de 2022, artículo décimo octavo, remito para su consideración y observaciones, el acta consolidada producto de la sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 11 de julio de 2023.
Se da como fecha máxima para el recibo de sus amables sugerencias a este buzón electrónico, el próximo viernes 29 de septiembre de 2023. En caso de no recibir respuesta, se entenderá como aprobada por cada uno de los participantes que asistieron a esa sesión ordinaria del comité, presentados en el numeral “1. Verificación del Quórum” de este documento, y continuaré con el respectivo trámite para su formalización y publicación.
Cordialmente,

Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina De Control Interno

Defensoría del Pueblo
www.defensoria.gov.co

3- Revisión de los compromisos sesiones anteriores.



Nos Unen Tus Derechos

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.
Secretario Técnico Comité - CICCI.
Jefe Oficina de Control Interno.



3- Compromisos actas anteriores.

Sesión	Compromiso	Responsable	Estado / Actividad
Ordinaria No. 01 – 2023 9mar2023	Formulación Plan de mejora Directrices para establecer las “ Políticas ” a aplicar por parte de los líderes de las políticas a aplicar en la Defensoría del Pueblo	Oficina de Planeación	En ejecución 02 oct 2023. Plan de mejora No. PM 183. Articulación en la presentación de políticas dentro de la Defensoría del Pueblo. Se han culminado tres (3) de los cuatro (4) productos establecidos: 1- Guía metodológica con la definición de las políticas. 2- Plan de trabajo para cumplir con la finalidad. 3- Actas de reunión, Acta de Seguimiento, Listados de asistencia. En cuanto al último producto (No. 4), que es la Capacitación para la socialización de la metodología, se está realizando.
Extraordinaria No. 01- 2023 13abr2023	Estado Herramienta de la plataforma Visión Web.	Dirección Nacional de Defensoría Pública - DNDP	Cumplido Intervención Dr. Robinson de Jesús Chaverra Tipton, en el punto 5- Varios.

4- Gestión desarrollada en el marco de las políticas establecidas dentro del Sistema de Control Internoo



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

**Decreto 025 del 2014
Decreto 648 del 2017
Resolución 924 del 2022.**

4.1- Direccionamiento Estratégico.



Nos Unen Tus Derechos

Dra. Karen Liseth Lobo Pedraza.
Jefe Oficina de Planeación.



Defensoría
del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

4.1.1- Resultado auditorías internas al sistema integrado de Gestión Institucional SIGI, impacto y efectividad en la gestión de la entidad.

Dra. Karen Liseth Lobo Pedraza.
Jefe Oficina de Planeación.



Objetivo

Definir los criterios para seleccionar las áreas y regionales a auditar

Preparación de la auditoría externa

Certificación

Auditoría Interna

ISO 9001:2015

ISO 14001:2015

ISO 45001:2018

Subsistema de Gestión de Calidad

Subsistema de Gestión Ambiental

Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Alcance

Impulsar la efectividad de los derechos humanos mediante las siguientes acciones integradas:

Promover

Ejercer

Divulgar

Proteger

Defender los derechos humanos

Prevenir sus violaciones

Fomentar la observancia del DIH

Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior



Auditoría Interna - Vigencia 2023





Fortalezas de la Gestión Liderada en Desarrollo de las Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI

FORTALEZAS	IMPACTO Y EFECTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none">• Compromiso de servicio y liderazgo por parte de la Alta Dirección• Equipo de trabajo de la Oficina de Planeación• Equipo de auditores internos formados a nivel nacional• Auditores acompañantes acreditados como auditores internos de Sistemas de Gestión Integrados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO/IEC 27001:2013 e ISO/IEC 17025:2017, con capacidad para realizar el acompañamiento a los auditores líderes en los procesos de auditorías internas.	<ul style="list-style-type: none">• Mantener la certificación del Subsistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, lo cual fue confirmado a través de la auditoría externa realizada por la firma Bureau Veritas entre el 1 y 4 de agosto de 2023.• Obtener la certificación de los Subsistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, respectivamente, a través de la auditoría externa que se desarrolló por parte de la firma Bureau Veritas, entre el 18 y 22 de septiembre de 2023.

4.1.2- Resultado formación cursos virtuales “Modelo de Gestión Defensorial por Resultados”, impacto, efectividad, expectativas y mejoras a realizar.



Nos Unen Tus Derechos

Dra. Karen Liseth Lobo Pedraza.
Jefe Oficina de Planeación.



4.1.2- Estado del resultado de los cursos virtuales “Modelo de Gestión Defensorial por Resultados”, impacto, efectividad, expectativas y mejoras a realizar.

Impacto y Efectividad en la Gestión de la Entidad

De acuerdo con el reporte de participación en los cursos E-Learning con corte al 16 de julio de 2023, el siguiente es el consolidado:

ITEM	CURSO	REPORTE
1	Aprendamos de nuestro modelo de gestión defensorial para resultados	2183
2	Capacidades institucionales	2420
3	Conozcamos los nuevos modelos: Modelo de gestión preventiva y modelo de atención y servicio al ciudadano	2147
4	La Defensoría en el Metaverso	1530

Impacto: Los funcionarios que concurrieron a la formación impartida a través de los cursos, cuentan con la certificación correspondiente.



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Gracias

Proceso Direccionamiento Estratégico
Oficina de Planeación

4.2- Política Servicio al Ciudadano.



Nos Unen Tus Derechos

Dra. Ana María Gómez Rueda
**Coordinadora Grupo de Transparencia y Servicio
al Ciudadano (FA).**

4.2- Política Servicio al Ciudadano.

Punto no adelantado dentro de esta sesión, queda pendiente como compromiso.



Nos Unen Tus Derechos

4.3- Política de Gestión Documental.



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Ing. Alexander Monroy Salive.
Coordinador Grupo Gestión Documental.



Nos Unen Tus Derechos

4.3.1- Avance “Programa de Gestión Documental” - vigencia 2023, impacto, efectividad y mejoras a realizar.

Ing. Alexander Monroy Salive.
Coordinador Grupo Gestión Documental.



PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL



D.I.A

Verificación aspectos administrativos, archivísticos, conservación, infraestructura y tecnología.

POLÍTICA G.D

Presentada, aprobada y actualizada en comité de gestión institucional – Septiembre 2022

P. G.D

Presentado y actualizado en comité de gestión institucional – Abril 2023. Armonizado Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

S.G.D.E.A

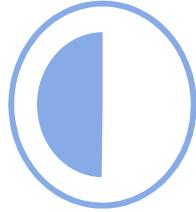
Se ha avanzado en la fase de planeación, análisis y se encuentra en fase de implementación.



PROGRAMAS ESPECÍFICOS – PGD

50%

Elaborado, no implementado.



50%

Elaborado, no implementado



50%

Elaborado, no implementado



50%

Elaborado, no implementado



Normalización de formas y formularios electrónicos

Se implementará con base en el Diagnóstico Integral de Archivo.

Documentos vitales y esenciales

Se implementará con base en el Diagnóstico Integral de Archivo.

Gestión de documentos electrónicos

Se implementará con base en el Diagnóstico Integral de Archivo.

Archivos descentralizados

Se implementará con base en el Diagnóstico Integral de Archivo.



PROGRAMAS ESPECÍFICOS – PGD

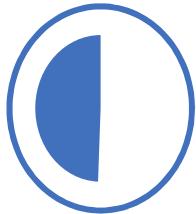
50%

Elaborado, no implementado.



50%

Elaborado, no implementado



80%

En ejecución



90%

En ejecución



De reprografía

Se implementará con base en el Diagnóstico Integral de Archivo.

De documentos especiales

Se implementará con base en el Diagnóstico Integral de Archivo.

De capacitación en gestión documental

Se encuentra articulado con el PIC.

De auditoría y control

Medición y seguimiento a través del reporte cuatrimestral - GD-P02-F-20



4.3.2- Estado de la implementación y aplicación de las nuevas TRD dentro de la Defensoría del Pueblo y su afectación dentro de los procesos.



Nos Unen Tus Derechos

Ing. Alexander Monroy Salive.
Coordinador Grupo Gestión Documental.



TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

75%

Convalidación Archivo
General de la Nación -
AGN

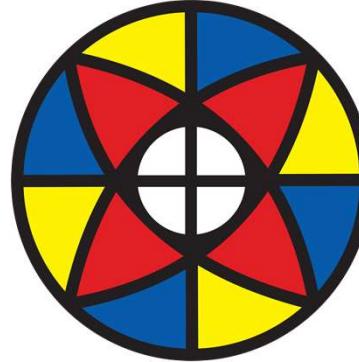
Se han adelantado dos
mesas de trabajo para
lograr la convalidación
de las TRD por parte del
AGN.

100%

Aprobación en Comite y
Resolución de adopción.

Acta de Aprobación Comité
Institucional SIGI - 008 del 28
de diciembre de 2022

Resolución de Adopción 238
de 17 de Febrero de 2023.



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA

100%
Análisis de
información

Estructura organica,
CCD, codificación de
series y subseries.
retención y valoración.

100%

Entrevistas a todas las
dependencias
Recolección y
levantamiento de
información. Elaboración
TRD.



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Gracias

Proceso Gestión Documental
Grupo de Gestión Documental.

4.4- Política Gestión Estratégica del Talento Humano.

Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST



Nos Unen Tus Derechos

Dr. Ramón José Mendoza Espinosa
Subdirector de Gestión del Talento Humano.

4.4.1- Resultado de la “reinducción” – vigencia 2023. Impacto efectividad y mejoras a realizar.



Nos Unen Tus Derechos

Dr. Ramón José Mendoza Espinosa
Subdirector de Gestión del Talento Humano.



1- Resultado de la “Reinducción” vigencia 2023

Requisito: Cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.8. Obligaciones De Los Empleadores e ISO 45001:2018

Requerimiento: Mediante radicado interno No. 20230050100198473 del 18 de Julio de 2023 se convocó por parte de la Subdirección de Gestión del Talento Humano a todos los servidores públicos de nivel nacional a participar en el CURSO DE REINDUCCIÓN DEL TALENTO HUMANO incluyendo el módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Canal: Campus y Aula Virtual de la Defensoría del Pueblo

Estrategia: campañas de sensibilización y difusión mediante la oficina de comunicaciones y los canales institucionales como correo electrónico, WhatsApp e intranet invitando a todos los funcionarios a participar del curso de Reinducción.



Contenido del Módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo

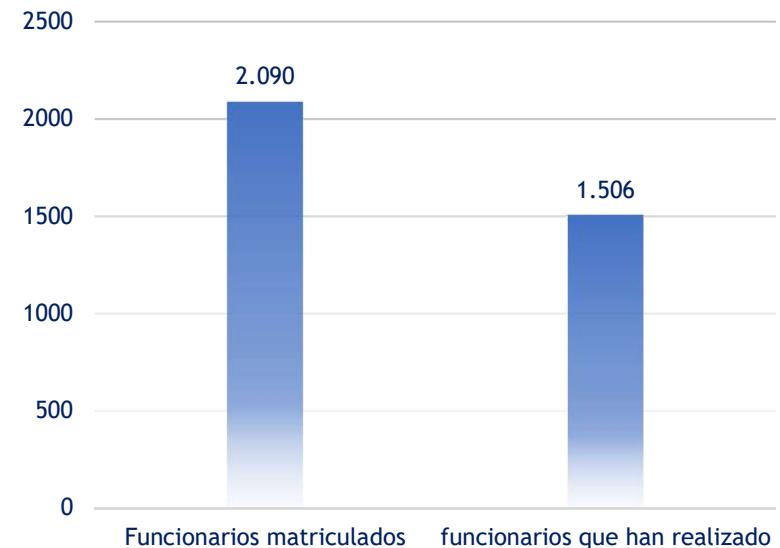
- 2.10.** Política y objetivos
- 2.11.** Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- 2.12.** Matriz de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos
- 2.13.** Eventualidades laborales
 - 2.13.1** Qué es un incidente de trabajo?
 - 2.13.2** ¿Qué es un accidente de trabajo (AT)?
 - 2.13.3.** ¿Qué es una enfermedad laboral?
- 2.14.** Manejo de situaciones concernientes a la convivencia laboral
 - 2.14.1.** Atención de situaciones concernientes a la convivencia laboral
 - 2.14.2.** Recepción de quejas por Acoso Laboral
 - 2.14.3.** Atención de quejas por Acoso Laboral
- 2.15.** Comités y Brigadas de Emergencia
 - 2.15.1.** COPASST (Comité Paritario de SST)
 - 2.15.2.** CONE – Comité Operativo Nacional de Emergencia
 - 2.15.3.** CORE – Comité Operativo Regional de Emergencias
 - 2.15.4.** Brigadas de emergencia
- 2.16.** ¿Qué hacer en caso de emergencia?
- 2.17.** Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo





1.1- Resultado de la “Reinducción” vigencia 2023

DATOS	RESULTADOS
Planta ocupada a Julio 2023	2.090 funcionarios
Matriculados a 18 de Julio de 2023	2.090 funcionarios
Realizado a 20 de Septiembre 2023	1.506 funcionarios
Medición en efectividad	72,06%



Fuente: Plataforma del Campus Virtual Defensoría del Pueblo



1.2- Impactos y mejoras de la “Reinducción” vigencia 2023

Meta de Calificación	Promedio General Unidad
10,00	9,67

Los funcionarios que atendieron la auditoria de certificación; en el momento en el que los auditores preguntaron este tipo de situaciones respondieron acertadamente conforme elementos vistos en a Reinducción.

Mejoras a realizar:

- ✓ Actualizar el módulo de Inducción y Reinducción conforme la normatividad vigente
- ✓ Que los dominios del modulo queden a cargo de la Subdirección de Talento Humano toda vez que a la fecha lo tiene en custodia la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación.



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Gracias

Proceso Gestión del Talento Humano
Subdirección de Talento Humano

4.5- Política Control Interno.



Nos Unen Tus Derechos

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina de Control Interno.

4.5.1- Evaluación del Sistema de Control Interno - SCI.



**Defensoría
del Pueblo**
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez
Jefe Oficina de Control Interno.



Evaluación Independiente Sistema de Control Interno - SCI.

- ✓ Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”, se crea el Sistema o Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual incorpora el Modelo Estándar de Control Interno - MECI a través de la 7ma. dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el primero y su efectividad en relación con la estructura de control (SCI), aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios.
- ✓ Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el formato, busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo para su publicación cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad.



Estructura y Metodología de la Evaluación

La Herramienta en Excel, contiene hojas para cada uno de los componentes de Control Interno, a saber: **"Ambiente de Control"**, **"Evaluación de riesgos"**, **"Actividades de control"**, **"Información y Comunicación"**, y **"Actividades de Monitoreo"**, la cual se califica bajo los siguientes parámetros:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no esta funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha



Resultados Evaluación del SCI 1er. Semestre 2023

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

76%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<p>Atendiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública se evaluó para el primer semestre de 2023 la alineación del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) obteniendo una calificación de 76% sobre 100. El formato evalúa la integración del Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual articula con el Sistema de Control Interno a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, como producto de la unificación se definió al modelo con las siglas como: MIPG el cual tiene como objetivo en todas las entidades planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos. Si bien la entidad no está obligada a implementarlo, si le corresponde tener bajo el modelo implementado en los componentes del MECI, los lineamientos que agrupen las políticas de gestión y desempeño institucional, las cuales están orientados a la satisfacción de los usuarios (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno).</p> <p>Resultados arrojados (clasificación de acuerdo con la semaforización) para los cinco (5) componentes del MECI:</p> <p>Oportunidad de mejora: se encuentra presente y funcionando pero requiere mejoras frente a su diseño ya que opera de manera efectiva. (combina los factores que afectan las políticas y procedimientos):</p> <ul style="list-style-type: none">1) Actividades de Monitoreo (75%)5) Ambiente de control 72% <p>Mantenimiento del control: se encuentra presente y funciona correctamente por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de Defensa:</p> <ul style="list-style-type: none">2) Evaluación de Riesgos 78%3) Actividades de control 77%4) Información y comunicación 80% <p>Es importante la articulación efectiva entre el comité SIGI y el Comité CICCI.</p>
---	--



Resultados Evaluación del SCI 1er. Semestre 2023

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

76%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Conforme a los resultados obtenidos en la matriz los componentes del Sistema de Control Interno para el primer semestre del 2023 se encuentra ubicada en la escala de la semaforización "mantenimiento del control", sin embargo se debe analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles, evaluar la falla en los controles para definir cursos de acción apropiados y la pequeña disminución en el porcentaje de cumplimiento del "Ambiente de Control". El Sistema de Control Interno se encuentra Presente y Funcionando, no obstante se evidencian algunas debilidades enfocadas principalmente en la definición y ejecución de la estructura de control desde las distintas líneas de defensa y necesidad de fortalecer los procesos de medición y monitoreo en general.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Existe de manera incipiente debido al desconocimiento de los roles y responsabilidades de la estructura de control basada en las líneas de defensa.

5- Varios

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Sesión Ordinaria No. 3.



Nos Unen Tus Derechos

**Secretario Técnico
Jefe Oficina de Control Interno.
Dr. Néstor Raúl Caicedo Meléndez.**



5- Varios.

Se presenta intervención del Director Nacional de Defensoría Pública, Dr. Robinson de Jesús Chaverra Tipton.

Punto del compromiso:

“Estado Herramienta de la plataforma Visión Web.”



6- Citación Sesión Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Vigencia 2023 – Propuesta.

Sesión Ordinaria No. 04 del 2023

Fecha: 6 de diciembre del 2023, según resolución 924 del 2022.

Temas:

- 1- Presentación de los criterios "Auditorías Internas de Gestión vigencia 2024 y Plan de Actividades OCI 2024" (Roles de la Oficina de Control Interno, decreto 648 del 2017).
- 2- Aprobación del "Programa de auditorías" para la vigencia 2024.

¡Gracias por su atención!



Nos Unen Tus Derechos

Contacto:
ncaicedo@defensoria.gov.co

Oficina de Control Interno



Nos Unen Tus Derechos

Enlace de Grabación

Citación Sesión Ordinaria No. 3 del 2023 CICCI - Comité
Institucional de Coordinación de Control Interno –
Plataforma Teams.-20231010_153131-Grabación de la
reunión.mp4

Oficina de Control Interno

Final de la sesión